



PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2017-2020

COMISIÓN TÉCNICA DE PRÁCTICAS DE BUENA GOBERNANZA

Contraloría General del Estado
República del Ecuador



INTRODUCCIÓN

Entre los efectos de la corrupción en la sociedad, los estudiosos coinciden en que afecta negativamente a la democracia. Produce una desafección progresiva de los ciudadanos hacia las instituciones públicas a las que deslegitiman, y a un alejamiento crítico de la clase política; e implica la debilidad de las instituciones y valores públicos en la sociedad.

Ante esta crisis de falta de legitimidad democrática y de respuesta a los desafíos y problemas planteados, las Administraciones Públicas contemporáneas están llamadas hoy más que nunca, a satisfacer las demandas de la ciudadanía y de la sociedad civil, legitimando su acción siempre en la búsqueda del interés general, a través de políticas públicas adecuadas a esas finalidades y con la praxis de una gestión pública inspirada también en los valores y los principios orientadores de lo que se ha denominado Gobernanza o Buen Gobierno. (Canales Aliende, 2014).

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores no son ajenas a esta realidad. En la X Asamblea General de OLACEFS realizada en Brasilia en el año 2000, se creó la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT) "... con la finalidad de sustentar el desarrollo de la OLACEFS en materia de Ética, Probidad Administrativa y Transparencia, a través del estudio, investigación, y propuestas normativas y metodológicas que colaboren al óptimo ejercicio de la función fiscalizadora superior".

Así mismo, la Declaración de Santiago de Chile sobre "Gobernanza, lucha contra la corrupción y confianza pública" destaca que la *"OLACEFS ha procurado el desarrollo del buen gobierno en el marco de los mandatos nacionales de sus miembros, con énfasis en un adecuado ejercicio del control fiscal. Sin embargo, la extensión de los instrumentos normativos internacionales, en particular la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, para la profundización de la lucha contra la corrupción requiere considerar los estándares más altos en materia de probidad, transparencia y rendición de cuentas. Para ello OLACEFS procurará apoyar el robustecimiento del papel de las EFS, para contribuir a elevar los estándares éticos en América Latina y el Caribe"*.

La Contraloría General de la República del Ecuador ha participado activamente en la consecución de estos objetivos. De 2001 a 2011, tuvo el honor de presidir la Comisión de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT).

Durante su periodo al frente de la CEPAT, la EFS lideró el diseño, implementación e impartición del Curso Internacional de Ética Pública, del Plan Regional de OLACEFS de Lucha contra la Corrupción, así como contribuciones técnicas y ponencias sobre los temas de la Ética Pública. Del mismo modo, se involucró en varios proyectos, como el concurso de afiches sobre temas de transparencia y lucha contra la corrupción; el "Sello Ético", mantenimiento de la página web, entre otros.

Actualmente, contribuye de forma activa en la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), sucesora de la CEPAT; comprometidos a dar continuidad a los proyectos que lleva adelante la CTPBG; y que, aquellos proyectos a futuro, tengan el impulso necesario que nuestra experiencia y conocimiento pueden otorgar.



El Plan de Trabajo que se presenta a continuación reconoce los principales productos generados por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, e incorpora nuevas propuestas, en aras de alinear las tendencias internacionales con los objetivos estratégicos de la OLACEFS. En ese marco, se plantean cuatro metas:

1. Desarrollar guías y políticas para el buen gobierno.
2. Efectuar capacitaciones y estudios en temas de gobernanza y prevención de la corrupción.
3. Establecer alianzas estratégicas, técnicas o financieras con órganos afines.
4. Impulsar los proyectos previstos en el Plan Operativo Anual 2017, ya aprobado.

Cabe destacar que este plan no es de carácter exhaustivo, sino que estará sujeto a las sugerencias y contribuciones de la EFS miembros de la Comisión, pudiendo enmarcar nuevas propuestas según las metas presentadas.

PLAN DE TRABAJO 2017-2020

Metas	Proyectos	Descripción	Impacto esperado	Actividades	Cronograma – Presupuesto y Responsables
1.- Desarrollo de guías y políticas para el buen gobierno	1. Desarrollo de una guía para el seguimiento de la implementación de los ODS.	En virtud de los hallazgos reportados en el documento final “Desafíos y perspectivas para el fortalecimiento de la fiscalización de la agenda 2030”, elaborado por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza y la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia; se recomienda realizar una guía que detalle los lineamientos y las buenas prácticas para el seguimiento efectivo de la implementación de los ODS.	<p>Las EFS contarán con una herramienta que conduzca a la implementación de prácticas comunes para el seguimiento de los ODS.</p> <p>La Comisión podrá tener un insumo base para la generación de indicadores de gestión del seguimiento de la implementación de los ODS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de los documentos técnicos generados al interior de la OLACEFS, en torno a los ODS 2. Elaboración de una propuesta de guía para el seguimiento de la implementación de los ODS 3. Socialización de la propuesta y recepción de comentarios 4. Incorporación de comentarios y elaboración de documento final 5. Promoción de la adopción de la Guía para el 	Por definir

				seguimiento de la implementación de los ODS	
	2. Elaboración de una política para el buen gobierno común para los miembros de la CTPBG	En reconocimiento de las buenas prácticas que se visualizaron en el documento “Herramientas Desarrolladas para la Buena Gobernanza en OLACEFS e INTOSAI” se recomienda la elaboración de una política para el buen gobierno, que será presentada ante la Asamblea de la OLACEFS.	La Comisión contará con un marco institucionalizado que permita, de forma posterior, generar estudios de medición e impacto sobre la aplicación de políticas de buena gobernanza.	<p>1. Revisión de los documentos técnicos generados al interior de la CTPBG en torno al buen gobierno</p> <p>2. Elaboración de una versión para revisión de la política para el buen gobierno</p> <p>3. Socialización de la propuesta y recepción de comentarios</p> <p>4. Incorporación de comentarios y elaboración de documento final</p> <p>5. Presentación de la versión final de la política para el buen gobierno en la Asamblea OLACEFS</p>	Por Definir
2- Desarrollo de capacitaciones y estudios	1. Realizar un estudio de la adopción de la Declaración de Asunción en los países de la CTPBG	Tomando como referencia el documento “Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la Rendición de Cuentas”, donde se generaron herramientas para la aplicación de los principios de la Declaración de Asunción, se	Las EFS reconocen los principios adoptados de la Declaración de Asunción, y promueven estrategias para la aplicación de las herramientas propuestas	<p>1. Levantar las variables en base a las cuales se aplicará el marco de medición del estudio</p> <p>2. Presentación de proyecto incluyendo la revisión de la literatura</p>	Por definir

		recomienda realizar un estudio que permita conocer cuántos principios o aspectos de la Declaración han sido acogidos, así como describir las experiencias y aprendizaje dentro del proceso.	dentro del estudio realizado por la CTPBG.	y la metodología de estudio 3. Levantamiento de información dentro del estudio 4. Presentación final del estudio con sus resultados y recomendaciones	
	2. Seminario: “Auditoría Forense como Herramienta para Prevenir el Fraude y Fortalecer la transparencia y buena gobernanza”	En reconocimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, de la agenda 2030, que considera como meta 16.5 “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”; se sugiere fortalecer la auditoría forense dentro de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.	Las EFS reconocen las últimas herramientas entorno a la auditoría forense.	1. Relevamiento de los contenidos que se incluirán en el seminario sobre Auditoría Forense 2. Organización de la logística del seminario 3. Ejecución del seminario 4. Presentación de resultados	Por Definir
	3. Concurso Anual de Trabajos Académicos en materia de Gobernanza y EFS	Considerando que la Comisión tiene experiencia previa con el desarrollo de concursos, se recomienda la ejecución de uno con enfoque académico.	Las EFS se actualizan en tendencias académicas sobre gobernanza y fiscalización superior.	1. Convocatoria y difusión 2. Evaluación y selección 3. Premiación	Por Definir
3.- Establecer alianzas estratégicas, técnicas o financieras con órganos afines	1. Desarrollar al menos un convenio de cooperación interinstitucional, de carácter financiero o técnico.	Se recomienda la búsqueda y obtención de financiamiento internacional o cooperación técnica, para la implementación de los programas que se ejecutan en la CTPBG.	La CTPBG consigue apoyo para el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan.	Identificar los planes dentro de la CTPBG que requerirán de ingresos para su oportuno desarrollo	Por definir

Plan Operativo Anual 2017 (Aprobado)

Estrategia	Proyectos	Impacto esperado	Actividades
4.2 Promover estrategia de revisión de EFS	Elaboración de un documento situación de las EFS respecto a gobernanza y buenas prácticas identificadas	Las EFS fortalecen sus capacidades en materia de buen gobierno y transparencia en la gestión a partir de la aplicación de manuales y guías sobre lineamientos y buenas prácticas en materia de rendición de cuentas.	1. Recolección, validación y análisis de la información
			2. Sistematización de la información
			3. Socialización y publicación de la línea base
			4. Consulta y documentación de experiencias exitosas
			5. Procesamiento, análisis de información y elaboración del documento.
			6. Socialización y consulta del documento con las EFS cuyas experiencias han sido documentadas
			7. Ajustes al documento final
			8. Presentación del documento en la XXVII Asamblea General de la OLACEFS
	Concurso Anual Internacional "Por la recuperación de valores"	Los funcionarios de las EFS de la región profundizan en temas de buena gobernanza	1. Elaboración de las bases y selección del tema
			2. Convocatoria y difusión
3. Evaluación y selección			
4. Premiación			
Implementación regional del modelo de integridad en las EFS (IntoSAINT).	Las EFS de la región incrementan sus capacidades preventivas en materia de integridad.	1. Planificación y emisión de la convocatoria regional y programación de Autoevaluación de la Integridad (SAINT e IntoSAINT).	
		2. Implementación de, por lo menos, tres (3) Talleres de Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT) en las EFS de la región.	
		3. Puesta en marcha de acciones para transparentar el seguimiento, por parte de las EFS, a la implementación de las recomendaciones derivadas de los Talleres IntoSAINT 2012-2016.	

			4. Promover la implementación de evaluaciones piloto de la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad en instituciones del sector público de, por lo menos, dos países.
	Fortalecimiento del control interno de las EFS. Aplicación de la herramienta ICI en las EFS participantes	Las EFS miembros de la OLACEFS fortalecen su control interno	Invitación a las EFS de la región a participar en el Proyecto
			Interiorización y capacitación a las EFS interesadas y postuladas en el Proyecto sobre la herramienta ICI
			Adaptación del cuestionario por cada EFS a su realidad
			Aplicación del cuestionario a cada EFS que forma parte del proyecto piloto
			Elaboración y envío del informe ICI a la EFS de Costa Rica en el formato síntesis del Proyecto denominado "Control Interno desde la perspectiva COSO"
4.4 Promover los ODS a nivel regional	Documento marco de resultados para la práctica de la buena gobernanza a partir de la identificación de las debilidades y fortalezas institucionales	Promoción y toma de conciencia de los ODS a nivel regional	1. Definición del alcance y categorías de análisis para la construcción de un marco de resultados aplicable a la fiscalización y la promoción de la buena gobernanza.
			2. Diseño y socialización del instrumento para el levantamiento de información.
	Identificación y análisis del proceso de implementación y fiscalización de los ODS. (fase inicial)	Las EFS, a partir de comparaciones con la región, identifican el grado de implementación de sus ODS	1. Establecimiento de criterios metodológicos y temáticos para el análisis comparativo a nivel regional.
			2. Diseño de instrumentos para la recolección de información sobre: a. Ruta de implementación por país; b. Compromisos nacionales frente a los ODS; c. Indicadores; d. Política institucional para la fiscalización de los ODS; e. Incorporación en los planes de auditoría; f. Capacidades institucionales para la fiscalización; g. Resultados.
			3. Aplicación de instrumentos y levantamiento de la información
			4. Sistematización y análisis de la información.